CONSEJERIA DE EDUCACION

Informe de revisión bibliográfica para el componente de valoración de la práctica pedagógica

CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.9289251 DE 2026 ENTRE
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA
"ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS AWÁ - ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA"

DAYANA BISBICUS ORTIZ

Consejera de Educación

Informe de revisión bibliográfica para el componente de valoración de la práctica pedagógica.

La valoración pedagógica en el proceso educativo del pueblo Awá, se fundamenta en la cosmovisión propia, la ley de origen y principio de pervivencia cultural, el cual orienta el sistema educativo indígena propio Awá. En este proceso la valoración no se centra o reduce a la medición de resultados académicos, sino en el proceso integral de comprensión y fortalecimiento de la vida comunitaria, territorial y espiritual.

El pueblo Awá utiliza el concepto de valoración en lugar de evaluación, porque su comprensión del aprendizaje no se centra en la medición de los resultados de los estudiantes individualmente, sino que buscamos el reconocimiento integral de los procesos de vida, que centra la formación de la persona en relación con su comunidad, su cultura y su territorio. Partimos de la perspectiva que aprender no significa demostrar desempeños estandarizados, sino de mostrar participaciones en la vida comunitaria, responsabilidad cultural y armonía con la naturaleza.

En este informe pretende el desarrollo al componente de valoración pedagógica, donde podemos evidenciar los fundamentos conceptuales y pedagógicos de la valoración educativa del pueblo Awá, identificando principios, enfoques y alcances que permitan fortalecer el sistema de valoración. La educación propia del pueblo Awá parte como un proceso de formación para la vida, el equilibrio con el territorio, donde su aprendizaje se construye desde la experiencia comunitaria trabajos colectivos transmisión de las generaciones del saber, esta valoración pedagógica se define como un proceso permanente que nos permite comprender el desarrollo integral del estudiante con la comunidad, cultura y territorio.

Los criterios de valoración de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes deben abarcar todas sus dimensiones. Sabemos que, para desarrollar una competencia, los estudiantes deben apropiar saberes en cuatro aspectos: el saber en sí, el saber hacer, el saber ser y el saber vivir juntos, estos saberes deben procurar cumplir con los objetivos planteados

en el PEC en camino al fortalecimiento de la identidad y la cultura ɨnkal Awá. (UNIPA 2020, p. 81). A continuación, se mencionan los criterios de valoración:

Criterios para valorar el saber: se reconoce la coexistencia de dos ramas de conocimiento, el saber académico escolar, y el saber ancestral y cultural Awá, además de contextualizar los aprendizajes en el territorio, su naturaleza y memoria colectiva, donde se rompe la jerarquización de la educación occidental como único referente válido.

Criterios para valorar el saber hacer: esta dimensión tiene en cuenta la aplicación práctica de saberes y habilidades, basada en el aprender haciendo, observar, participar y acompañar a mayores y sabedores de nuestra cultura Awá, esto cobra sentido en prácticas desarrolladas como: cuidado del territorio, trabajo comunitario, práctica culturales y espirituales.

Criterios para valorar el saber ser de los estudiantes: se consideran aspectos como los valores, actitudes e identidad cultural. En este modelo de educación no se centra en formar a los estudiantes, sino a personas que continúen siendo Awá, integrando y fomentando la espiritualidad, respeto por la ley de origen, la identidad cultural y los principios de armonía con la naturaleza en nuestros territorios y comunidades.

Criterios para valorar el saber vivir juntos: en esta dimensión se encuentra la convivencia, el liderazgo y la participación comunitaria, reflejando la concepción colectiva del pueblo Awá, donde el individuo se comprende como parte del territorio, familia y comunidad, incorporando aprendizajes sociales como la participación en las mingas, el trabajo comunitario y el ejercicio de la autoridad propia.

Por otra parte, frente a la escala de valoración propia es necesario utilizar una escala de valoración que facilite la toma de decisiones al momento de valorar los procesos de los y las estudiantes, de manera que les sea comprensible y familiar, integrando los procesos pedagógicos propios ɨnkal Awá y sus formas de valoración. Para lograrlo, se propone una escala que sea comprensible para los y las estudiantes, sus padres y madres de familia y todas

las personas de la comunidad que acompañen sus procesos formativos (UNIPA 2020 pág. 84).

La escala ɨnkal Awá propone categorías cualitativas culturalmente pertinentes tales como:

Kuisha wari (Muy bien): esta categoría determina un nivel de desarrollo integral dentro del proceso formativo, no implica perfección absoluta, sino armonía entre conocimiento, práctica, actitud e integración comunitaria.

Wari (Está bien, pero hace falta): se evidencia una concepción del aprendizaje como proceso en construcción permanente, esta valoración implica aprender, observar, practicar y seguir fortaleciendo el conocimiento con la orientación de mayores y docentes.

Pichin wai (Falta un poco): se definen avances parciales dentro de sus procesos educativos, reemplazando totalmente el concepto de fracaso y la pérdida escolar, esta categoría se centra en la idea del acompañamiento para fortalecer el aprendizaje de la comunidad.

Makas Pichin wai (Todavía falta un poco más): indica que el proceso requiere un mayor acompañamiento y fortalecimiento, no representa ningún castigo ni aprobación definitiva, se reconoce diversos ritmos de aprendizaje, no se concibe como una competencia individual, sino como un proceso colectivo de crecimiento.

Tipos de valoración

Autovaloración: fortalece la autonomía, autorreflexión y responsabilidad del estudiante, esta posiciona al estudiante como un sujeto activo de su propio aprendizaje, reconociendo la capacidad de reflexionar acerca de sus avances, sus dificultades y compromisos formativos que pueda desarrollar.

La colaboración: incorpora familia y comunidad en el seguimiento formativo, este

utiliza unos elementos más significativos del sistema Awá, incorporando a la familia y su comunidad en el seguimiento formativo del estudiante.

Hetero valoración: permite el acompañamiento pedagógico del docente basado en confianza y diálogo, mantiene al docente como orientador pedagógico, nos centramos en un enfoque distinto al modelo tradicional que acompaña y respeta los ritmos individuales de aprendizaje (UNIPA 2020 p 85).

La valoración implica observar, analizar y transformar procesos educativos en fortalecimiento de la identidad cultural su autonomía comunitaria, su valoración no se orienta en conocimientos teóricos y acompaña el proceso formativo en todas las dimensiones cultural, social, espiritual, productiva y cognitiva.

Los principios orientadores de la valoración pedagógica son:

Integralidad del aprendizaje: se reconoce al estudiante como sujeto comunitario, cultural y territorial; se hace una valoración de los conocimientos teóricos conceptuales y también su participación en prácticas comunitarias, cuidado de su territorio y apropiación de sus saberes ancestrales.

Carácter formativo y permanente: valoramos el proceso continuo donde se acompaña el aprendizaje cotidiano y se orienta la transformación pedagógica, su finalidad es mejorar los procesos educativos y fortalecer el tejido de los saberes comunitarios.

Relación con la vida comunitaria: frente a este aspecto, el aprendizaje lo evidenciamos en la participación de mingas, siembras, rituales y prácticas productivas, su valoración reconoce estas prácticas como escenarios legítimos del aprendizaje.

Correspondencia con la ley de origen: la valoración se toma y fundamenta en los principios culturales y espirituales que guían el uso equilibrado del territorio y vida colectiva.

Dimensiones de la valoración pedagógica del pueblo Awá.

Dimensión cultural: se apropia de la identidad, su lengua propia, los saberes ancestrales y la participación en la vida comunitaria, con el fin de garantizar la continuidad de la identidad colectiva y la vivencia cultural del pueblo Awá; el aprendizaje implica apropiarse de la identidad como miembro del pueblo Awá, los saberes tradicionales enseñados por mayores y sabedores.

Dimensión territorial y productiva: valora la capacidad del estudiante para comprender los ciclos naturales, participación en procesos productivos y uso de los recursos naturales del territorio de una manera responsable, para nuestro pueblo el territorio no solo es un espacio geográfico, sino un ser que educa, enseña y orienta.

Dimensión espiritual: reconoce la relación con la naturaleza, respeta la ley de origen, participa en las prácticas culturales y rituales, refleja uno de los aspectos más profundos del pueblo Awá, donde la educación se conecta con el equilibrio del ser humano y el mundo espiritual.

Dimensión cognitiva: evalúa las capacidades analíticas como observación, comparación, medición, estimación y planifica actividades productivas. Se articula con la experiencia práctica y comunitaria, el pensamiento lógico y científico, emerge de la experiencia cultural y territorialidad.

La valoración pedagógica propia presenta las siguientes características:

Integralidad y contextualización: esta no se limita al ámbito cognitivo, sino que se centra también en dimensiones culturales, espirituales, productivas y comunitarias. El Mandato Educativo señala que la educación Awá tiene como finalidad, "afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza" (UNIPA, 2010, p. 30), lo que implica analizar y valorar cómo el estudiante se relaciona con su territorio y comunidad.

Carácter comunitario y participativo: se construye de manera colectiva involucrando a mayores, autoridades, familias y docentes, siendo importante las mingas

pedagógicas como espacios donde se fortalezca la corresponsabilidad en procesos formativos.

Enfoque formativo y no sancionador: esta valoración no tiene un carácter punitivo, sino orientador. El PEC concibe la valoración como un proceso permanente que permite "ver, analizar y transformar el desarrollo de los procesos educativos en todas las dimensiones posibles" (UNIPA, 2020, p. 78), promoviendo el aprendizaje continuo y el fortalecimiento de capacidades comunitarias.

Podemos definir que, desde la perspectiva de los Awá, la valoración se articula con el sistema educativo indígena propio y la autonomía de nuestro gobierno. El PEC Awá concibe la valoración como un proceso permanente de acompañamiento, reflexión y transformación educativa. La valoración acompaña los procesos educativos, promueve la reflexión crítica, analiza aciertos, dificultades y fortalece el proyecto educativo comunitario. De acuerdo con el Consejo Nacional de la Educación Indígena, la valoración educativa indígena es un proceso permanente, que integra las dimensiones pedagógicas, organizativas y políticas dentro del ejercicio de autonomía de los pueblos originarios. (CONTCEPI, 2012).

Valoración desde la cosmovisión

La valoración desde la cosmovisión Awá, se fundamenta en la ley de origen y la cosmovisión ɨnkal Awá, orientando los procesos educativos según el orden cultural del territorio y espiritual; esta valoración no es un acto técnico, se define o convierte en un proceso de identidad colectiva, ejercicio comunitario y práctica cultural, como lo reafirma UNIPA, 2010, mencionando que "La unidad la practicamos desde las casas, desde la forma de ser y saber, desde el hacer trabajando en unidad, para que este camino que abrimos nos quede aquí, por eso nuestra cultura hace que todo lo relacionemos en la unidad".

Temporalidad del proceso de valoración

El PEC establece que la valoración debe ser antes, durante y después del aprendizaje integrando todos los eventos educativos, la valoración debe favorecer el progreso del

estudiante. Podemos definir que la valoración Awá, no es terminal, no es un evento aislado, es constante y dinámica. Se proyecta valorar saberes integrales basados en valores culturales, donde se reconocen aprendizajes espirituales, familiares, territoriales y comunitarios (UNIPA, 2020, p 80).

El PEC Awá plantea principios fundamentales orientadores en su desarrollo, valoración circular y multidimensional, todos evalúan y son evaluados, se rompe la lógica vertical sistemática docente - estudiante.

Cuidado de la vida y la armonía: se busca el equilibrio emocional, territorial y cultural, siendo importante pensar los procesos de valoración, más allá de la necesidad de dar cuenta de resultados operativos, deben propender por el cuidado de la vida y el fortalecimiento de la armonía de los y las estudiantes con sí mismos, con sus familias, sus comunidades y el territorio ɨnkal Awá.

Valoración cualitativa: se priorizan los procesos relacionados al honor, la honestidad y la sabiduría ancestral, evitamos la evaluación como un mecanismo de sanción. Desde los procesos pedagógicos propios ɨnkal Awá, ante todo buscamos acompañar y realimentar los procesos pedagógicos, de manera que motivemos a aprender con calma, amor y valor, con base en el sentimiento de confianza en ellos mismos, en sus familias y comunidades. En consecuencia, se propone un proceso de valoración cualitativa encaminado a construir estrategias de enseñanza y aprendizaje armónicas con la vida en familia y comunidad de los niños y niñas Awá en tiempos de crisis.

Reconocimiento del contexto socio cultural: se determina factores sociales, territoriales y otras situaciones que afectan el aprendizaje, el reconocimiento del contexto socio cultural implica comprender que cada estudiante aprende desde su historia familiar, su comunidad, sus prácticas culturales y dinámicas territoriales que influyen en el desarrollo de sus conocimientos.

Fortalecimiento de la lengua Awapit: se promueve la preservación lingüística

como el elemento identitario, teniendo en cuanta que representa uno de los pilares fundamentales de la identidad del pueblo Awá, el uso Awapit en procesos educativos en procesos formativos y valorativos fortalece la transmisión de sus conocimientos ancestrales a nivel generacional.

Integración de saberes: se valoran conocimientos académicos, saberes ancestrales y aprendizajes para la vida comunitaria, la comunidad concibe el aprendizaje como un proceso donde convergen múltiples formas de conocimiento.

Participación comunitaria: desarrollamos asambleas, encuentros comunitarios y diálogo intergeneracional como mecanismos de valoración, la participación comunitaria constituye un elemento central del proceso evaluativo Awá, según el proyecto educativo comunitario, asumiendo la corresponsabilidad en la formación.

Desde esta perspectiva, evaluar implica acompañar el proceso educativo y no únicamente verificar aprendizajes finales, como se lo reafirma al mencionar que "el proceso de valoración nos permite analizar los aciertos y errores, generados antes, ahora y después, de manera constante y autocrítica" (*Fortalecimiento del PEC Awá*, p. 112).

El modelo Awá prioriza el proceso creativo y formativo realizando la valoración durante todo el recorrido pedagógico de cada estudiante, permitiendo evidenciar cada una de sus vivencias, reafirmando al mencionar que "El desarrollo de un paso a paso que guíe el ejercicio creativo: idear, decidir, crear o experimentar, compartir y valorar" (*Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario en el marco del ciclo de vida Awá* p. 32). Esto evidencia algunas características claves como valoración formativa, seguimiento permanente y retroalimentación continua, también se evidencia que se promueve la retroalimentación colectiva, en el momento que se dé la "organización de espacios… en los que niños, niñas y jóvenes compartan… sus procesos y reciban retroalimentación" (*Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario en el marco del ciclo de vida Awá*. p 32). Nuestra valoración se enfoca en pertinencia cultural, aprendizaje significativo, integración interdisciplinar y construcción colectiva del conocimiento.

Rol del docente: este no es un juez del aprendizaje que aplica métodos tradicionales, es un acompañante del proceso formativo, al mencionar que "perspectiva y vivencia del rol del docente como quien acompaña ese camino y ayuda a pensar" (*Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario en el marco del ciclo de vida Awá* p. 11), desde este punto podemos mencionar que el maestro es un guía que observa procesos, dialoga, escucha a la comunidad y fortalece la autonomía del estudiante.

La valoración pedagógica está ligada al desarrollo de las habilidades para la vida Awá, se propone fortalecer dimensiones que ayuden a crecer su formación integral, autónoma, solidaria, cultural y el respeto por su comunidad; se define que estas capacidades deben "ejercitarse y fortalecerse desde la escuela, como parte de los aprendizajes que se entretejen en diferentes momentos del ciclo de vida Awá" (Fortalecimiento del PEC Awá. 12).

Esta valoración define el ser, el convivir y el sentir Awá, no únicamente el saber académico, "la valoración orienta el fortalecimiento del ser Awá y la pervivencia cultural" (Fortalecimiento del PEC Awá, p. 121). Esta valoración se convierte en una herramienta de análisis cultural, su valoración debe estar conectada con la cosmovisión de la lengua, el territorio y sus prácticas comunitarias, la valoración no significa la comparación de estándares externos, sino el reconocimiento de los saberes propios y las formas de aprendizajes culturales.

Cuando la valoración se centra, respeta y fortalece las culturas, la escuela deja de perder el enfoque cultural, convirtiéndose en un espacio que brinda resistencia y continuidad histórica, aportando a que las nuevas generaciones mantengan su lengua, tradiciones y desarrollen su orgullo por la identidad, lo cual fortalece el arraigo a sus raíces y comprendan su papel dentro del territorio. Podemos ver que lo positivo de este enfoque es que humaniza la valoración y la convierte en una herramienta la cual fortalece las raíces culturales y ancestrales, reafirmando que "el aprendizaje se evidencia en la práctica cotidiana, en el trabajo comunitario y en la relación con la naturaleza" (*Fortalecimiento del PEC Awá*, p. 120).

Continuando con la idea anterior, se resalta que el aprendizaje se evidencia cuando el estudiante hace sus prácticas en la vida comunitaria y lo desarrolla en situaciones reales como la siembra, cuidar su territorio, labores agrícolas con sus familias y escuchar a los mayores, esto implica y evidencia un espacio legítimo de formación, donde la naturaleza no es solo un recurso didáctico, sino un gran recurso de sujeto de relación y enseñanza dentro de la cosmovisión del pueblo Awá.

Evidenciamos que el aprendizaje tiene carácter colectivo, el cual no se centra o evidencia en un enfoque individual, sino en la capacidad de los estudiantes en aportar en un bienestar común, saber convivir, cooperar y asumir sus responsabilidades dentro de la comunidad. Se reconoce la naturaleza como fuente de saber y vida, donde se comprende la importancia del cuidado del territorio de una manera colectiva, integrando su conocimiento escolar con la sabiduría ancestral del pueblo Awá. El territorio no solo se toma como un contexto, sino como un agente educativo, siendo un escenario pedagógico donde la educación es visible con la interacción con su entorno; la estudiante práctica, transforma, cuida los espacios de vida según los saberes del pueblo, la valoración se sitúa al mundo vivido, se vuelve relacional y culturalmente pertinente, "el territorio es escenario pedagógico donde se observan los aprendizajes" (Fortalecimiento del PEC Awá, p. 119).

Las dimensiones espiritual, territorial, cultural, permiten definir al estudiante como un ser integral vinculado a su comunidad y al entorno natural, la valoración pedagógica Awá la consolidamos como una herramienta para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario, la protección del territorio, preservación lingüística y el mismo desarrollo integral de nuevas generaciones, centrándonos en un escenario el cual permite definir la resistencia cultural, la continuidad ancestral y la construcción colectiva del futuro del pueblo Awá.

Referencias:

Asociación de Autoridades Tradicionales Awá – Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), (2022). *Plan de Vida del Pueblo Awá.*

CONTCEPI (2012) - Comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas.

INKAL AWÁ SUKIN KAMTANA PIT PARATTARIT - MANDATO EDUCATIVO DEL PUEBLO INDÍGENA AWÁ (2010).

Ministerio de Educación Nacional. (2025). *Decreto 0481 del 30 de abril de 2025.*

Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA (2020). *Proyecto Educativo Comunitario PEC Inkal Awá - UNIPA.*